

CONCEDE PATENTE DE ALCOHOLES

QUILLON, 1 2 JUN 2015

VISTOS:

Estos antecedentes

- Solicitud de Patente Comercial de la Sra. BLANCA ESTELA TORRES ARTEAGA;
- Memorándum N°006/15, de fecha 05 de Junio de 2015, el que solicita incorporar en tabla de concejo expediente para obtención de patente de Alcohol.
- 3. El acuerdo del concejo Municipal de Quillón, Nº760/15, según consta la sesión Nº119/15, celebrada con fecha 08 de junio de 2015;
- Decreto Alcaldicio Nº915, de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº413, de fecha 08 de Mayo de 2013, que delega Funciones al Administrador Municipal;
- 6. La Ley Nº19.925 Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas;
- 7. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999.
- 8. Sentencia de proclamación de alcalde Nº14 de fecha 30 de noviembre de 2015, del Tribunal Electoral del Bio Bio;
- Decreto Alcaldicio N°3.969 de fecha 10 de marzo de 2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015;
- 10. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITICIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1. OTORGUESE Patente Comercial de "RESTAURANTE, CLASE C", a nombre de BLANCA ESTELA TORRES ARTEAGA. R.U.T. N° , cuyo domicilio comercial se encuentra ubicado en calle de la comuna de Quillón.
- 2 Remítase copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas, Subdepartamento de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VPM/BGS/pse.-Distribución

- ALCALDIA

- INSPECCION MUNICIPAL

- ARCH. SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"